

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 08 del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 193/2025 con Concurrencia del Comité para la adquisición de "UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Miguel Campos de Luna, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requiriente el Lic. Mario López Santiago, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad.

Una vez presentados se procede a informar que no se registraron interesados a este acto.

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requiriente:

ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS

1. ¿SE PUEDE PARTICIPAR POR PARTIDA?

R: No, ya que las bases fueron aprobadas con la indicación de que serán adjudicadas a un solo licitante, con fundamento en el artículo 59 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. ¿LAS MUESTRAS DEBEN LLEVAR ALGUN LOGOTIPO?

R: No es obligatorio, solo se requiere que la muestra se apegue a lo solicitado en el anexo 1 de las bases respectivas.

3. ¿TIENE ALGUNA MUESTRA FISICA DE LO QUE SE ESTA SOLICITANDO? SI NO LO TIENEN TENDRAN ALGUN DOCUMENTO MAS ESPECIFICO

R: La información específica, y los requerimientos técnicos se encuentran vertidos en el anexo de las bases respectivas.

4. ¿SE PUEDEN PRESENTAR MUESTRAS QUE YA TENGAMOS HECHAS?

R: Si, siempre y cuando la composición de las mismas se apeguen a los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases respectivas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 193/2025 del proyecto denominado "UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:15 doce horas quince minutos del día 08 del mes de mayo del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

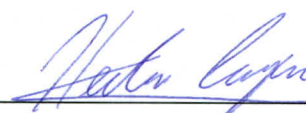
-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.



Lic. Héctor Miguel Campos de Luna

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia Requirente:



Lic. Mario López Santiago

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 193/2025
"UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD"